

Reconocimiento de las parejas de hecho

En estos últimos años se ha apreciado un aumento considerable de las llamadas parejas de hecho estables. Paralelamente, y en coincidencia con el creciente nivel de aceptación que en el seno de nuestra sociedad, incluyendo a las parejas de un mismo sexo, se detecta en la sociedad española donde una opinión cada vez mayor se muestra a favor de la regulación legal de estas uniones, tanto los parlamentos autonómicos, en mayor o menor medida, como los diferentes parlamentos europeos, así como diferentes directrices de la U.E. han ido desarrollando leyes que otorgan derechos en igualdad de condiciones respecto a las parejas *convencionales*.

En este sentido, desde Comisiones Obreras hemos promovido acuerdos con diferentes cajas con tal de adecuar esta realidad, equiparando a las parejas de hecho con los matrimonios en derechos y beneficios recogidos en nuestro Convenio Colectivo.

Es por ello que, desde esta Sección Sindical de Comisiones Obreras proponemos a la Caja que las parejas de hecho, previa acreditación fehaciente de su unión estable puedan:

- Disfrutar de todos los derechos y beneficios recogidos en nuestro Convenio Colectivo, así como los recogidos en pactos con el Comité de Empresa, en materias que afecten de una manera u otra a cualquier unión (préstamos, permisos, etc.)

Para comenzar a disfrutar de estos derechos y beneficios será necesario acreditar documentalmente la situación al Departamento de Recursos Humanos.

De esta manera, la Caja estaría en consonancia con una realidad social que no puede obviar y repararía la discriminación que sufren los empleados y empleadas que han optado libremente por una unión que no debería menoscabar ninguno de sus derechos frente a otras consideradas hasta ahora como "tradicionales".

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS _____ **CENTRO DE TRABAJO** _____

Nº de cuenta/ libreta. - - - - -

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÀS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informàtica	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	13	Mataró-La Llàntria	ESTEBAN MARTÍNEZ	11	Mataró-Mercat	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	911	BCN-Sur
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informàtica
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet LL.						

Teléfono: 93 7903352 – Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomia.ccoo.es